

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2006

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2006, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 14 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2006, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE; LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE; LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE; LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE; LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; NUEVA ALIANZA, C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PRESENTE; ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, C. EXAL PEDRO CORZO SOLÍS, AUSENTE, C. ERICA HERNÁNDEZ LÓPEZ, AUSENTE, SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y

SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 20 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ME PERMITO PROPONER AL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA PARA QUE SE HAGA CARGO DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN VIRTUD DE ESTA PROPUESTA ME PERMITO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A PROPÓSITO DE LA INTEGRACIÓN COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SEÑOR LICENCIADO GAYTÁN RIVAS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD ES APROBADA Y POR LO TANTO ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS PASE A OCUPAR EL LUGAR DE SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS RELATIVO AL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y A LA PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO LEÍDA POR EL SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER OBSERVACIONES AL RESPECTO SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE MI COMPAÑERA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, A FIN DE QUE SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ISABEL TREJO REYES, AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL EFECTO LE SOLICITO ATENTAMENTE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. -----

LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES: SÍ, PROTESTO. -----

LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS RELATIVO AL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y A LA

PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS RELATIVO AL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y A LA PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS PARA LO SIGUIENTE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO HAY UNA TABLA EN LA PÁGINA 6 QUE HABLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS VOTOS OBTENIDOS Y EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN, ENTONCES EL PORCENTAJE NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE VOTOS EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SON 133,973 Y LE CORRESPONDE SEGÚN LA TABLA EL 20.13 Y NO HAY UNA CORRESPONDENCIA, IGUAL ES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, EN LA PÁGINA 14, ES LA MISMA TABLA, SE REPITE CON LAS MISMAS CIFRAS, NADA MÁS YO QUISIERA PEDIR UNA ACLARACIÓN, DEL PORQUÉ NO HAY ESA CORRESPONDENCIA, PÁGINA 6, EN LA 14 DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, ES LA MISMA TABLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE LA EXPLICACIÓN ESTÁ LICENCIADO EFECTIVAMENTE EN EL HECHO DE QUE ESTA TABLA FUE CONSTRUIDA POR ERROR, CON BASE AL RESULTADO DIGAMOS INICIAL DEL RECUENTO DE VOTOS LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO GENERAL, PERO QUE FUE MODIFICADO COMO SE SABE POR UNA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENTONCES LO QUE AQUÍ TENDRÍAMOS SEGURAMENTE SERÍA UN ERROR EN LA CANTIDAD TOTAL DE VOTOS QUE SE CONSIGNA, PERO QUE CORREGIDO CREO QUE DEJA INALTERADAS LAS CIFRAS QUE EN PESOS Y CENTAVOS SE CONSIGNAN PARA CADA PARTIDO POLÍTICO, PERO ESTE ERROR LO PODEMOS VERIFICAR AL MOMENTO, YA ESTÁN HACIENDO POR ALLÁ LA BÚSQUEDA DE LOS DATOS PARA QUE TENGAMOS CERTEZA SOBRE DE ESTE PUNTO, INCLUSO EN TÉRMINOS DEL PORCENTAJE DE VOTACIÓN EL 20.13 PUEDE SER LA

CIFRA CORRECTA, NO OBSTANTE QUE LA CANTIDAD PARA ALCANZAR ESE 20.13 NO SEA LA QUE SE CONSIGNA AQUÍ, SINO LA QUE SE DESPRENDE DE LA EJECUTORIA DE LA SALA SUPERIOR QUE YA MENCIONÁBAMOS CON ANTERIORIDAD, EN EFECTO PARA LA DISTRIBUCIÓN NO HAY MODIFICACIÓN ALGUNA, PORQUE A LA HORA DE HACER LA CORRECCIÓN DEL ERROR VA A AFECTAR SOLAMENTE LA COLUMNA QUE CORRESPONDE A LOS VOTOS OBTENIDOS, PERO REITERO, EL PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE YA MENCIONÉ, ES EFECTIVAMENTE LA CIFRA DEL 20.13 Y CONSECUENTEMENTE EL 20.13 DEL VOLUMEN DE RECURSOS QUE ESTÁ TAMBIÉN CONSIGNADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDE A 6 MILLONES 678 MIL 306 PESOS, ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO COMPAÑEROS?.....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS: QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ENTIENDO QUE TAMBIÉN ES EL MISMO CASO EN LA MISMA COLUMNA PARA LA VOTACIÓN, LOS VOTOS OBTENIDOS EN EL CASO DEL PT, PORQUÉ EFECTIVAMENTE 18,000 VOTOS PUES NO VAN A CORRESPONDERSE CON EL 11% QUE TIENE REPORTADO, YO SUPONDRÍA QUE LOS NÚMEROS NO VAN A SER EXACTAMENTE LOS NÚMEROS, TODA VEZ QUE LO QUE HUBO EN AQUELLA OCASIÓN FUE UNA ALIANZA QUE TUVO UN CONVENIO INTERNO EN EL QUE SE RESOLVIÓ CUANTOS VOTOS FORMALMENTE SE IBAN A ASIGNAR A CADA PARTIDO, SI ESE ES EL CASO, ENTONCES EN LUGAR DE PONER VOTOS OBTENIDOS EN EL CASO DEL PRI Y EN EL CASO DEL PT, CREO QUE DEBE DE HABER ALGUNA FORMA DE SEÑALAR QUE SE TRATA DE UNA RESOLUCIÓN DE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE RESOLVIÓ DE QUE MANERA ESE ASUNTO QUEDABA, ENTIENDO QUE ESO LLEGÓ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE FUE EL QUE LO FALLÓ EN ÚLTIMA INSTANCIA, Y ENTONCES EN LUGAR DE PONER NÚMERO DE VOTOS, AHÍ QUE SE PUSIERA LA REFERENCIA DEL JUICIO EN EL QUE ESTE ASUNTO QUEDÓ RESUELTO, O HABÍA UNA REFERENCIA DE QUE SE TRATA DE UNA SENTENCIA EQUIS, PARA QUE NO HAYA EL PROBLEMA DE QUE EL 11% NO PUEDEN SER 18,000 VOTOS DE LA MISMA MANERA QUE EL 20.13 NO PUEDEN SER EL NÚMERO DE VOTOS SEÑALADO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LO QUE SUCEDE ES QUE DE CONFORMIDAD CON LA EJECUTORIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR QUE YA MENCIONÁBAMOS, ORDENA REALMENTE 2 COSAS, HACER EL CÁLCULO DE VOTOS Y LA ASIGNACIÓN DE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE VOTOS EN FUNCIÓN DEL DICTAMEN QUE DE ÉSTE HACE LA SALA SUPERIOR, Y CONSECUENTEMENTE SOBRE ESA BASE SE CALCULA EL PORCENTAJE, POR ESO ES QUE SIN EMBARGO SI CORRESPONDE UNA ASIGNACIÓN DE VOTOS EN AMBOS CASOS, TANTO AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO AL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PÁGINA 13 DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, EN EL CUERPO DEL CONSIDERANDO, EFECTIVAMENTE DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO, AL FINAL DE LA PÁGINA 13, ENTONCES EN LA COLUMNA CORREGIDA EN TÉRMINOS DE PORCENTAJE DE VOTACIÓN SE NOS DICE QUE PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SERÍA EL 27.43 Y PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO 370.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: TENGO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN JRC-592/2005 EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 98,323 VOTOS CON EL 20.13% DE LA VOTACIÓN, EL PARTIDO DEL TRABAJO 53,717 VOTOS CON UN 11% DE LA VOTACIÓN, Y SERÍAN LOS 2 PARTIDOS, EL VERDE QUEDA COMO ESTÁ CONSIGNADO CON 12,208 VOTOS Y EL 2.5 EN LA VOTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES ESTA SERÍA LA CORRECCIÓN NECESARIA EN NUESTRA TABLA EN AMBOS CASOS, EN LOS 2 LUGARES DEL DOCUMENTO DONDE SE REPRODUCE LA TABLA, LA CORRECCIÓN SERÍA ESTA A LA QUE ACABA DE DAR LECTURA LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, AL NO HABER NINGUNA OTRA SOLICITUD DE USO DE LA PALABRA, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS RELATIVO AL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y A LA PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS) ANTES DE SEGUIR CON LA LECTURA DEL ACUERDO, QUEREMOS DECIRLES QUE HAY UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN PARA CLARIFICAR MEJOR EL ANTECEDENTE NÚMERO 7, CONSIGNADO EN LA PÁGINA 3, CON LA REDACCIÓN QUE SE LES ENTREGARÁ EN ESTE MOMENTO, Y QUE TIENE QUE VER CON ESA ADICIÓN, PRÁCTICAMENTE A PARTIR DE LA ÚLTIMA LÍNEA QUE VA EN EL CUADERNILLO, DICE, DE LOS CUALES 49 MILLONES 484 MIL 616 PESOS CON 32 CENTAVOS CORRESPONDEN A PARTIDOS POLÍTICOS, Y 22 MILLONES 259 MIL 340 PESOS CON 68 CENTAVOS PARA HACER FRENTE A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO, SOLAMENTE SE SEPARAN, SE DESGLOSAN LAS 2 PARTIDAS DEL TOTAL QUE INTEGRAN EL TOTAL DE 71 MILLONES 743 MIL, Y BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS, TAMBIÉN EN EL CONSIDERANDO SEXTO, EN LA PÁGINA 4, EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN, EN LO QUE SE REFIERE AL SUELDO MENSUAL SE HACE UNA CORRECCIÓN, EN LUGAR DE 15 MIL 900 PESOS, SE ESTABA OMITIENDO AGREGAR EL BONO QUE CORRESPONDE AL TRABAJADOR Y NOS DA UN TOTAL DE 16 MIL 695 PESOS, EL BONO DE DESPENSA QUE FALTABA AGREGAR AHÍ, Y EN EL CONSIDERANDO SIGUIENTE QUE ES EL OCTAVO DEBE DE SER SÉPTIMO, PORQUE DESPUÉS DEL SEXTO SIGUE EL SÉPTIMO, Y BAJO EL SIGUIENTE ACUERDO, (CONTINÚA DANDO LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES EN CUANTO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE VA A VOTAR, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL IEEZ SE MENCIONA QUIENES SON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE MENCIONA QUE LOS INTEGRANTES O LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, AUNQUE NO TENEMOS VOTO SI SOMOS INTEGRANTES, POR LO TANTO YO QUISIERA CONOCER UN POCO MÁS LA CAUSA O SI HUBO UN MOTIVO DE LA SALIDA O DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DEL ANTERIOR ASESOR, ME GUSTARÍA TAMBIÉN CONOCER SI SOLO HUBO UNA PROPUESTA A OCUPAR ESTE CARGO, PORQUE DE HECHO PUES NADA MÁS VIENE EL NOMBRE, NO SE NOS DA NADA MÁS INFORMACIÓN MÁS QUE EL NOMBRE DE ESTA PERSONA, CONOCER SI PUEDO OBTENER ALGUNOS DATOS PERSONALES, SU HOJA CURRICULAR, Y ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN SERÍA, TENGO UNA DUDA ANTE LA FECHA DE CONTRATACIÓN, DE LA FECHA QUE LLEVARÁ EL CONTRATO, AQUÍ NOS DICE QUE SERÁ A PARTIR DE QUE SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, PERO NO DICE CUANDO TERMINA, Y EN BASE A LA COSTUMBRE O A LO QUE SABEMOS, AQUÍ EN EL INSTITUTO POR LO REGULAR SON CADA TRES MESES LAS PERSONAS DE AQUÍ, ALGUNOS ESTABAN CONTRATADOS POR UN MES, ENTONCES AL NO ESPECIFICAR BIEN EL INICIO Y EL TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, CREO QUE SE ENTIENDE, SE ENTIENDE POR INDEFINIDO, PERO DE MANERA MUY PERSONAL PIENSO QUE DE ALGUNA FORMA NO HAY EQUIDAD EN CUANTO A LOS DEMÁS

TRABAJADORES, QUE PODRÍA DEJARLOS EN UN SUPUESTO ESTADO DE INDEFENSIÓN EN CUANTO A SU RELACIÓN LABORAL, PORQUE YO CREO QUE NO DEBE DE SER ASÍ, TENDRÍA QUE ESPECIFICARSE, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: PRESIDENTE, NADA MÁS ES EN EL MISMO SENTIDO, DE QUE CREO QUE SI TIENE QUE TENER UNA TEMPORALIDAD EL CONTRATO, O SEA, DE LA ANUALIDAD COMO SE HA MANEJADO EN OTROS CASOS, PERO QUE SÍ QUEDE ACOTADO EN UN PRIMER MOMENTO EL TÉRMINO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, EN RELACIÓN A LA PRIMERA DE LAS PREGUNTAS QUE HACE EL LICENCIADO RODRÍGUEZ REYNA, YO QUIERO SEÑALAR QUE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ AL RESPECTO ES LA SIGUIENTE, EN REALIDAD EN EL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO HAY 2 PLAZAS PARA ASESORES, EL AÑO PASADO NOS ATUVIMOS A SOLAMENTE UNA, PORQUE ADEMÁS ASÍ FUE CONSIDERADO POR LOS CONSEJEROS, QUE AL NO TRATARSE DE UN PROCESO ELECTORAL, NO OBSTANTE PUDIMOS VER TAMBIÉN EL RETRASO EN MUCHAS TAREAS, PERO LA CONSIDERACIÓN FUE ESTA, QUE AL NO HABER PROCESO ELECTORAL NOS ATUVIÉRAMOS A SOLAMENTE A UNA DE ELLAS, EL ANTERIOR, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CABRERA PRESENTÓ SU RENUNCIA, Y ENTONCES ESTUVO SOLAMENTE AL FRENTE DE ESE APOYO EL SEÑOR ERNESTO ZIRES, CON ÉL, BUENO, SE PRESENTÓ UNA CIRCUNSTANCIA MUY ESPECÍFICA, QUE FUE LA PÉRDIDA DE CONFIANZA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, EN RAZÓN DE LO CUAL PLATIQUÉ CON ÉL Y CONVENIMOS EN LA PRESENTACIÓN DE SU RENUNCIA, COSA QUE SE LLEVÓ A CABO SIN NINGUNA, PUES PARTICULARIDAD O ROCE, O ALGUNA CIRCUNSTANCIA DE NINGUNA NATURALEZA, ENTONCES ESTO PUES NOS QUEDA VACANTE PROPIAMENTE DESDE PRINCIPIOS DEL MES DE DICIEMBRE, Y ES AHORA QUE ESTAMOS YA ANTE LA URGENTE NECESIDAD, Y HABREMOS DE VER TAMBIÉN QUE OCURRE CON EL PRESUPUESTO PARA VER QUE OCURRE MÁS ALLÁ, EN CUANTO AL CURRÍCULUM QUE SE ESTÁ REPRODUCIENDO EN ESTE MOMENTO, DEBO DECIRLES QUE EL LICENCIADO JAVIER MORONES, FUE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, NO RECUERDO SI 28, 29 AÑOS, ESTUVO ENTRE OTRAS FUNCIONES COMO SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORÍA DURANTE 2 PERIODOS QUE FUERON 8 AÑOS, Y FUE ASESOR DE UN CONSEJERO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO SE ESTÁ REPRODUCIENDO EL CURRÍCULUM PUES PARA QUE HAYA MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO, YO HAGO PROPIAS TAMBIÉN LAS PALABRAS QUE HIZO EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, TODA VEZ DE QUE, AQUÍ HAY PARECE QUE UNA INEQUIDAD EN TORNO A LOS DEMÁS TRABAJADORES, LO QUE YO QUIERO HACER MENCIÓN ES EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO CUARTO, BUENO DESDE LUEGO LO MANEJAN DESDE EL TERCERO Y EL CUARTO, DONDE HABLA DE QUE SE SUJETÓ AL ESTATUTO DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA PERSONA QUE SE VA A CONTRATAR, Y YO POR LO QUE VEO NADA MÁS EN ESTOS, NO EXISTE, O NO HAY NI SIQUIERA UN ANTECEDENTE DE QUE SI SE HAYA CONVOCADO A ESA PLAZA, ¿CUANTAS PERSONAS PARTICIPARON?, ES DECIR, QUE SE SUJETA A LO QUE ESTABLECE JUSTAMENTE EL PROPIO ESTATUTO, EN LO PERSONAL DESDE LUEGO NO TENGO NADA CON EL COMPAÑERO MORONES, PERO SÍ EN TODO CASO QUE SE APEGUEN A LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PORQUE SI VEO QUE NO HAY NINGÚN SEGUIMIENTO EN TORNO A DICHO ESTATUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SÍ YO PIENSO QUE EL LICENCIADO JÁQUEZ MEJOR QUE NADIE COMO ABOGADO DEBE SABER QUE NO PODEMOS APLICAR UNA LEY QUE NO HA SIDO APROBADA, EL DEL ESTATUTO NO ESTÁ APROBADA, ENTONCES NO PODEMOS SOLICITAR SU APLICACIÓN, PRIMERO. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: ENTONCES NO LO MENCIONEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y SEGUNDO, EL HECHO ES, QUE EL PERSONAL QUE SE PROPONE ES UN PERSONAL QUE ESTÁ CONSIDERADO EN LA ESTRUCTURA EL INSTITUTO COMO STAFF, QUE CONSECUENTEMENTE NO SE PUEDE CONSIDERAR EL MISMO NIVEL DE REQUISITOS, NO OBSTANTE QUE DE INICIO A LO MEJOR EL CURRÍCULUM, YO NO VEO MUCHOS ZACATECANOS POR EJEMPLO QUE HAYAN SIDO ASESORES DE UN CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENTONCES SI VAMOS A LA SUSTANCIA, RESULTA DE QUE NO HAY TAMPOCO MUCHOS ELEMENTOS CON QUE SOSTENER ESA AFIRMACIÓN, PERO REITERO, ESTE ES PERSONAL DE STAFF, Y CONSECUENTEMENTE NO HABÍA QUE HABER CONVOCADO ABSOLUTAMENTE NADA, AHÍ LO QUE HAY QUE TENER ES EL PERFIL ADECUADO Y LA CONFIANZA DE LA PRESIDENCIA, Y PARA ESO YO CREO QUE NO HAY NECESIDAD DE HACER CONCURSOS DE NINGUNA NATURALEZA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EL COMENTARIO CON RELACIÓN CON ESTA MODIFICACIÓN QUE NOS HICIERON DEL PUNTO 7, PORQUE AHÍ YA SE HACE EL DESGLOSE DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SON 22 MILLONES 259 MIL 340 PESOS CON 68 CENTAVOS, PARA PEDIR UNA ACLARACIÓN, ¿SI EN ESTE PRESUPUESTO SE CONTEMPLÓ LAS ECONOMÍAS QUE TENÍA EL INSTITUTO?, ¿SI HIZO LA ACLARACIÓN EN LA LEGISLATURA O HIZO LA ACLARACIÓN EN EL EJECUTIVO DEL ESTADO? EN RELACIÓN CON ESTOS 22 MILLONES 259, ¿O SI ESTA CANTIDAD ES INDEPENDIENTE DE LAS ECONOMÍAS QUE ENTIENDO YO QUE SON UN POCO MÁS DE 7 MILLONES DE PESOS QUE TIENE EL INSTITUTO?, PORQUE EN MI OPINIÓN DEBE DE CONSIDERARSE PARA EFECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2006 CUALQUIER CANTIDAD, ESA SERÍA, ME GUSTARÍA UNA ACLARACIÓN AL RESPECTO, EN EL DOCUMENTO QUE YO TENGO, EN LA PARTE DE LOS

CONSIDERANDOS, EN LA PÁGINA, POR LO MENOS EL NÚMERO QUE YO TENGO, EL CUARTO, NOS PASAMOS DE CONSIDERANDO SEXTO AL OCTAVO, NO TIENE UN CONSIDERANDO SÉPTIMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE PROPUSO LA CORRECCIÓN LICENCIADO DE QUE ERA SÉPTIMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: ¿ESTE SERÍA EL SÉPTIMO?. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI SEÑOR, NO HAY OCTAVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: NO HAY OCTAVO, Y RESPETUOSAMENTE, ESCUCHANDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL SEÑOR PRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL ASESOR, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO TENDRÍA NINGUNA OBJECCIÓN EN CUESTIONAR LA NECESIDAD QUE TIENE EL PRESIDENTE, CREO QUE EFECTIVAMENTE ES UNA FACULTAD Y UNA NECESIDAD EXPRESAMENTE DE LA PRESIDENCIA, PERO TAMBIÉN NOS GUSTARÍA Y PARA ESO TRATO DE ENGARZARLO EN FUNCIÓN DE ESA EXPOSICIÓN SEÑOR PRESIDENTE, PUES A VER SI ENTRÁSEMOS A UN PROCESO DE DEFINICIÓN YA TAMBIÉN DE SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA TODAS LAS DEFINICIONES, ESTE ES AÑO ELECTORAL, NO ME REFIERO AL PROCESO FEDERAL, SINO QUE ESTE AÑO MISMO INICIAMOS EL PROCESO ELECTORAL DEL 2007 PARA ZACATECAS EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y LEGISLADORES, POR LO QUE YO CREO QUE SÍ SERÍA EN MI OPINIÓN CONVENIENTE QUE ESTE AÑO YA INICIÁRAMOS EL EJERCICIO CON UNA DEFINICIÓN CLARA, Y QUE SE PERSONIFICARA EL SECRETARIO EJECUTIVO EN TÉRMINOS DEFINITIVOS, SI ES NUESTRO ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO QUE PRESIDE Y ESTÁ EN ESTA SESIÓN COMO TAL, O BIEN EL QUE PROPONGA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PERO NOSOTROS SI CONSIDERAMOS QUE YA ES, PUES NO ES UN STAFF, ES UN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL QUE EN NUESTRA OPINIÓN DEBE SER DEFINIDO CON URGENCIA, NO TENDREMOS NOSOTROS OBJECCIÓN, NO OBJETAMOS NI EL CURRÍCULUM, NI LA PROPUESTA DE LA ASESORÍA EN LA PRESIDENCIA, CREO QUE TENDREMOS LA OBLIGACIÓN DE APOYAR LA DECISIÓN, Y MÁS QUE YA ESTÁ DEFINIDO EN UNA COMISIÓN, SÍ NOS GUSTARÍA EN SU MOMENTO TENER EN ESTE TIPO DE DECISIONES, SOLAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, NO PARA NINGÚN CUESTIONAMIENTO, LOS COMENTARIOS QUE HIZO USTED SEÑOR PRESIDENTE UN POCO MÁS AMPLIOS, SI ES IMPORTANTE EL CURRÍCULUM, VER LO QUE DICE, ALGUNOS ANTECEDENTES CONOCEMOS, Y CREO QUE VA A ENRIQUECER AL INSTITUTO Y A LA PRESIDENCIA LA PRESENCIA DEL ASESOR, PERO YO CREO QUE SERÍA MUY BUENO PARA TODOS QUE TUVIÉRAMOS LA INFORMACIÓN, QUE LA COMPARTIÉRAMOS SOLAMENTE COMO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, Y QUE ES ATRIBUCIÓN, YO NO SE LA REGATEARÍA COMO REPRESENTANTE DEL PAN A LA PRESIDENCIA, LA CANTIDAD, BUENO, PUES LA CANTIDAD QUE SE PAGUE ES A UN ASESOR JURÍDICO, SÍ ENTIENDO QUE HAY

NIVELES DE RESPONSABILIDAD, QUE EVIDENTEMENTE AMERITAN TAMBIÉN QUE VAYA DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO, POR LO TANTO AHÍ TENDRÍA UNA MUY RESPETUOSÍSIMA DIFERENCIA CON MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO, PERO ES SOLAMENTE UNA RESPETUOSA DIFERENCIA EN RELACIÓN CON ESO, INSISTO MUCHO EN LA DEFINICIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE ES FUNDAMENTAL PARA ESTE CONSEJO, Y AGRADECERÍA MUCHO LA ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA DEL INSTITUTO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL CONTRARIO, MUCHAS GRACIAS CONTADOR, QUIERO AGREGAR LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN AL TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN, Y SOLAMENTE PARA EVITAR CONFUSIONES O INTERPRETACIONES AL RESPECTO, QUIERO DECIR QUE, LAS CONTRATACIONES DETERMINADAS QUE SE HAN FIRMADO CON MUCHOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, OBEDECEN A LA NATURALEZA DE LA PLAZA, EN LOS CASOS EN LOS CUALES LOS TRABAJADORES SE HAN CONSIDERADO PERMANENTES, AHÍ NO HA HABIDO CONTRATOS, NI HA HABIDO ALTERACIÓN DE SUS DERECHOS O MODIFICACIÓN DE SUS DERECHOS DE NINGUNA NATURALEZA, LAS PLAZAS PERMANENTES ESO SON Y ASÍ SE HAN CONSIDERADO Y ASÍ SE HAN MANEJADO Y RESPETADO, EN EL CASO DEL CONTRATO PARA EL ASESOR, DEBERÁ TENER VIGENCIA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, O SE PUEDE INCLUSO ACOTAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AHÍ NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGÚN PROBLEMA, EN CUANTO A LOS REMANENTES, NOSOTROS LO QUE TUVIMOS FUE SOLAMENTE LA CONFIRMACIÓN POR PARTE DEL DECRETO DE PRESUPUESTO, DE LA CANTIDAD QUE LE FUE AUTORIZADA POR LA LEGISLATURA COMO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL INSTITUTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, Y NO TENEMOS NINGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO DE LOS REMANENTES, QUE COMO BIEN CITABA EL DIPUTADO TREJO REYES, DEBEN ANDAR SOBRE LA CIFRA DE LOS 7 MILLONES DE PESOS, ¿QUE ES LO QUE TENDREMOS QUE HACER AQUÍ AL RESPECTO?, YO CREO QUE LA TAREA URGENTE, UNA VEZ APROBADO EL MONTO Y LA CALENDARIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENDREMOS QUE VER NOSOTROS LO CONDUCENTE AL PRESUPUESTO DEL PROPIO INSTITUTO, LO QUE QUEDA DE ANTEMANO CLARO, ES QUE SI HACIENDO UN ESFUERZO, PROBABLEMENTE LA PARTIDA AUTORIZADA POR LA LEGISLATURA ALCANCE PARA CUBRIR EN LAS ACTUALES CONDICIONES Y CON LA ACTUAL PLANTILLA DE TRABAJADORES, A LOS CUALES NO SE LES HA PODIDO TAMBIÉN EXTENDER UN CONTRATO CON BASE A UNA PLAZA PERMANENTE, PORQUE TAMPOCO TENEMOS COMO SE ACABA DE VER Y COMO ACABA DE CONFIRMAR ESE DECRETO QUE YA MENCIONÉ, LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ENTONCES SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD ESTAR FIRMANDO CONTRATOS SOBRE LA BASE DE UN PRESUPUESTO DE QUE NO TENEMOS CONFIRMADO, ¿QUE ES LO QUE NECESITAMOS HACER?, PUES ANALIZAR ESE PRESUPUESTO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, PERO DE INICIO LO QUE QUEDA CLARO, REITERO, ES QUE NINGUNO DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS QUE FUERON PROPUESTOS QUEDAN CUBIERTOS CON ESE PRESUPUESTO, ALGUNOS DE ESOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS EN CONVERSACIONES PRELIMINARES CON LOS

SEÑORES CONSEJEROS, ALGUNO DE ESOS PROGRAMAS PUDIERA SER QUE YA NO TENGAN EL MÉRITO SUFICIENTE PARA SER CONSIDERADOS, Y ME REFIERO EN PARTICULAR AL VOTO POSTAL, AL SIMULACRO DE VOTO POSTAL QUE TENÍAMOS NOSOTROS PREVISTO, PORQUE BUENO, AQUÍ HAY UNA SITUACIÓN NACIONAL QUE ES DE TODOS CONOCIDA, Y QUE SEGURAMENTE A ESCALA DE LA NECESIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS, PORQUE COMPARADO EL CONTEXTO NACIONAL DE ELECTORES CONTRA EL ESTADO DE ZACATECAS, RESULTA QUE NUESTRA PROPORCIÓN DE MIGRANTES ES MÁS ALTA QUE EL PROMEDIO NACIONAL, PERO TAMBIÉN CONTRASTADO EL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO ELECTORAL, PROPORCIONALMENTE CONTRA EL FEDERAL, PUES AQUÍ RESULTA QUE LA DIFERENCIA ES CONTRARIA, EN CONSECUENCIA, PROBABLEMENTE FUERA A LO MEJOR UN DESGASTE NO SOLAMENTE OCIOSO DE RECURSOS, SINO DE TIEMPO, DE ESFUERZO, Y ADEMÁS HASTA UN DESGASTE MORAL PARA NUESTROS PAISANOS EN EL EXTRANJERO, PORQUE ESTARÍAMOS A LO MEJOR PROVOCANDO SITUACIONES QUE EN UN MOMENTO DADO NO PODRÍAMOS NOSOTROS EFECTIVAMENTE CUMPLIR, PERO NO OCURRE LO MISMO CON OTROS PROGRAMAS, POR EJEMPLO, NO PODEMOS HACER LA MISMA CONSIDERACIÓN SOBRE LA REDISTRITACIÓN, O ADECUACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL, NO PODEMOS HACER LA MISMA CONSIDERACIÓN RESPECTO DE LA PREPARACIÓN, QUE YA SEÑALABA EL DIPUTADO TREJO REYES, EL INSTITUTO TIENE QUE EMPRENDER A FINES DEL PRESENTE AÑO, Y HABLAMOS EFECTIVAMENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2007, EN DONDE EL INSTITUTO TIENE QUE LLEVAR A CABO TODA UNA LOGÍSTICA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA LA LEY, Y PODER ESTAR INSTALANDO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES AL INICIO DEL PRÓXIMO AÑO, Y ESO REQUIERE EFECTIVAMENTE, NO SOLAMENTE DE LA LOGÍSTICA, SINO TAMBIÉN DEL APOYO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, PORQUE HAY QUE RENTAR, DIGAMOS 75, 76 LOCALES EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, HAY QUE EQUIPARLOS, HAY QUE SELECCIONAR A LOS CONSEJEROS, A LOS PRESIDENTES Y A LOS SECRETARIOS DE LOS RESPECTIVOS CONSEJOS, Y EVIDENTEMENTE QUE TODO ESO CUESTA UN DINERO QUE EN ESTE MOMENTO PRESUPUESTALMENTE EL INSTITUTO NO TIENE, POR ESO ENTONCES HABREMOS DE HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, Y EN ESO TENDREMOS QUE INVOLUCRAR PORSUPUESTO LAS PARTIDAS REMANENTES CON QUE CUENTA EL ÓRGANO ELECTORAL, Y ATENDER EFECTIVAMENTE LAS PRIORIDADES QUE SON LAS INELUDIBLES DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y EN CUAL ESTÁN ESTAS ACTIVIDADES QUE YA MENCIONABA, EN CUANTO A LO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PUES NO HEMOS ESTADO, NO HEMOS SIDO OMISOS EN CUANTO A ESTA RESPONSABILIDAD, PERO BUENO TANTO EL TÉRMINO DEL AÑO Y EL CONSECUENTE PERIODO DE VACACIONES, COMO ACONTECIMIENTOS QUE NO ESTUVIERON DE NINGUNA MANERA BAJO CONTROL DE NADIE, POR LO MENOS DE QUIENES TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN, NO HUBO MANERA DE RESOLVER A PARTIR DE UN PRIMER INTENTO QUE YA SE HIZO, Y HABREMOS DE PRESENTAR YO ESPERO PODER HACERLO EN EL CURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA LA PROPUESTA DE TERNA CORRESPONDIENTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS, PERO TENEMOS PERFECTA CLARIDAD SOBRE DE ESO, Y EVIDENTEMENTE HAY UNA COINCIDENCIA EN CUANTO A LA

URGENCIA DE NOMBRAR AL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, ES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE QUE EL ACUERDO CONTENGA UNA TEMPORALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR, DADO QUE SI BIEN ES CIERTO, EN EL INSTITUTO TENEMOS 2 TIPOS DE RELACIÓN LABORAL CON LOS COMPAÑEROS, UN CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO, Y OTRO POR CONTRATO SUJETO A UN TÉRMINO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL LIC. JAVIER MORONES GALVÁN SE VA A INTEGRAR A LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, Y ES MUY CONVENIENTE QUE SU TRABAJO SUJETO A ESCRUTINIO DESDE UN INICIO, AÚN ASÍ FORME PARTE DEL STAFF DE PRESIDENCIA O NO, VA A SER UN TRABAJADOR QUE EL CONSEJO GENERAL EN CUALQUIER MOMENTO VA A PODER REVISAR LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, Y POR LO TANTO SI CONSIDERO CONVENIENTE QUE TENGA UN TÉRMINO, CREO QUE SI EL ANTERIOR, EL INGENIERO ERNESTO ZIRES QUE PRESTABA SERVICIOS EN EL ÁREA DE ASESORÍA ESTABA POR TIEMPO INDETERMINADO FUE BAJO OTRAS CIRCUNSTANCIAS, PERO COMO VA A INICIAR LA RELACIÓN LABORAL CON EL INSTITUTO, SÍ CREO QUE TIENE QUE SER EN ESTOS TÉRMINOS, Y ADEMÁS BUENO, REITERAR QUE SEA EL TRABAJADOR QUE SEA, EN CUALQUIER MOMENTO EL CONSEJO PUEDE REVISAR Y TRAER A LA MESA LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, NO PORQUE SE ENCUENTRE EN EL ÁREA DE ASESORÍA VA A TENER UN LUGAR PRIVILEGIADO, AL CONTRARIO, YO CREO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD IMPORTANTE DENTRO DEL INSTITUTO, Y QUE AL IGUAL QUE TODOS LOS COMPAÑEROS, EN SU MOMENTO TENDRÁN QUE RESPONDER DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: RESPECTO AL TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN, YA SEÑALÁBAMOS QUE SEA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CREO QUE ESO DA CERTEZA A TODOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: 2 PREGUNTAS, UNA SERÍA ¿SI EL FONDO DE ECONOMÍAS QUE TIENE EL INSTITUTO ESTÁ EN LAS CUENTAS DEL INSTITUTO?, Y SEGUNDO, ¿SI ALGUNA INSTANCIA DEL PODER EJECUTIVO O DEL PODER LEGISLATIVO HA HECHO ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTE INSTITUTO PARA EFECTO DE DARLE ALGÚN TRÁMITE A ESTOS RECURSOS, DE LO QUE SE HA DICHO?, QUE SE DEBE DE REGRESAR, QUE SE DEBE DE ENTREGAR, NO HA SIDO POCO POLÉMICO EL TEMA, PERO YO QUISIERA SABER SI HAY ALGÚN TRÁMITE POR PARTE DE ALGUNA INSTANCIA QUE NO SEA EL INSTITUTO PARA QUE ESTO TENGA UNA DEFINICIÓN, O SI ESTÁ SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE, LO QUE USTED DECÍA SEÑOR PRESIDENTE, DE QUE ESTÁ AQUÍ LA ECONOMÍA, Y QUE HABRÁ QUE REDEFINIRLA EN EL PRESUPUESTO, Y UNA PROPUESTA SERÍA QUE SI NO HAY NINGÚN TRÁMITE DEL EJECUTIVO NI DEL LEGISLATIVO, SÍ ESTE INSTITUTO DEFINIERA ESA PARTIDA PRESUPUESTAL, Y LE DIERA CERTIDUMBRE JURÍDICA A SU EJECUCIÓN EN ESTE AÑO, PARA QUE SE PRESUPUESTARA Y TUVIERA VALIDEZ, MI Poca EXPERIENCIA EN MATERIA DE PRESUPUESTO EN EL ESTADO, ES DE QUE ESTE

INSTITUTO TUVIERA LAS FACULTADES PARA DEFINIRLO, PERO QUE VALDRÍA LA PENA QUE POR ESTA OCASIÓN LO HICIÉRAMOS EN TÉRMINOS ARMÓNICOS CON LA LEGISLATURA Y CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EFECTO DE QUE ESTO TERMINARA, PARA QUE LA POLÉMICA TERMINARA, Y ENTRAMOS A LA CERTIDUMBRE JURÍDICA, YO CREO QUE SI HAY MARCO JURÍDICO EN ZACATECAS QUE NOS PUEDA DAR UNA DEFINICIÓN, QUE EN SU MOMENTO CON LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE LO PUDIÉRAMOS DISCUTIR, Y QUE ESTO FORTALECERÍA AL INSTITUTO EN MATERIA DE SUS DECISIONES EN UN AÑO EN EL QUE DIGAMOS ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL, YO ESTOY DE ACUERDO QUE CON TODAS LAS NECESIDADES, TIENE QUE CONTEMPLARSE ESTA PARTIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EFECTIVAMENTE, QUIERO MANIFESTARLES A USTEDES QUE EXISTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONCRETAMENTE LOS CONSEJEROS, Y EN LO PERSONAL COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA PREOCUPACIÓN POR ENCAUSAR ESTOS REMANENTES QUE SE HAN TENIDO DENTRO DEL INSTITUTO, Y QUE PRECISAMENTE SE PRETENDE, QUE EFECTIVAMENTE GOCEN DE UNA CERTIDUMBRE JURÍDICA, QUE YA NO SE ENCUENTREN EN UN ÁREA EN LA CUAL NO TENGA UNA DEFINICIÓN, PORQUE SE GENERARON PUES EN DIFERENTES AÑOS, EN LOS CUALES EXISTÍAN DIFERENTES LEYES, SOBRE TODO, DE EGRESOS EN EL ESTADO, Y DE ESTA MANERA SE TRATARÁ DE QUE SE ENCAMINEN EFECTIVAMENTE PARA QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON SU OBJETIVO, QUE ES EL DE ORGANIZAR Y PREPARAR LAS ELECCIONES, EN ESTE CASO NOSOTROS HEMOS PERCIBIDO COMO DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE SE HA AUTORIZADO PARA ESTE AÑO, EFECTIVAMENTE, QUEDARÍAN FUERA ALGUNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, Y QUE SERÍAN EN UN MOMENTO DETERMINADO PLANTEADOS ANTE ESTE CONSEJO, COMO PODRÍA SER EL CASO CONCRETO DE LA REDISTRITACIÓN, POR DAR UN SOLO EJEMPLO, PERO NO NADA MÁS ESO, SINO QUE EXISTE TAMBIÉN ELEMENTOS QUE SON NECESARIOS PARA QUE SE LLEVE A FELIZ TÉRMINO LA PRÓXIMA ELECCIÓN LOCAL DE 2007, Y QUE SON LOS TRABAJOS PREVIOS QUE SE TENDRÁN QUE HACER EN ESTE AÑO, Y QUE DE ESTAR EN ESTE SENTIDO EL PRESUPUESTO COMO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, TAL VEZ ESTOS TRABAJOS NO PUDIERAN SER REALIZADOS, DE TAL MANERA QUE, EFECTIVAMENTE HEMOS TENIDO EL ACERCAMIENTO CON ALGUNAS DE LAS AUTORIDADES PARA TRATAR DE ENCAUSAR ESTOS REMANENTES, Y TRATAR DE QUE ESTOS REMANENTES EFECTIVAMENTE TENGAN UNA CERTIDUMBRE JURÍDICA, Y AL AMPARO SOBRE TODO DE LA LEY, PORQUE AUNQUE EL INSTITUTO TENGA UNA AUTONOMÍA PARA EL EJERCICIO DE SUS RECURSOS, TAMBIÉN LA MISMA LEY LE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE QUE DIRECTAMENTE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO TENGA QUE SUJETARSE A LA CONSTITUCIÓN, A LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, Y A LA DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, ES DECIR, ESTAMOS COMPROMETIDOS EN CUMPLIR CON LA LEY DEL ESTADO EN MATERIA DE EJERCICIO PRESUPUESTAL, Y DE ESA MANERA TENDREMOS QUE HACERLO, YO CREO QUE SÍ HAY UN

COMPROMISO POR PARTE, AL MENOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTOS REMANENTES PUEDAN TENER UNA CLARIDAD, UN DESTINO FINAL CLARO, Y LO HAREMOS SABER, CLARO, A TRAVÉS DE NUESTRO PRESIDENTE, Y OBIAMENTE PARA QUE EL CONSEJO TOME TAMBIÉN UNA DETERMINACIÓN, AL IGUAL QUE NOSOTROS, PERO SERÍA BÁSICAMENTE LO QUE HAY ALREDEDOR DE ESTOS REMANENTES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO CID GARCÍA, EFECTIVAMENTE CONTESTANDO LA PREGUNTA DEL DIPUTADO TREJO, LAS RESERVAS FINANCIERA ESTÁN EN CUENTAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR ESO LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, ESTÁ PRÁCTICAMENTE AL DÍA, DISPONIBLE PARA LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y PARA QUIEN ASÍ LO SOLICITE, Y PODRÍAMOS DAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO ESTÉ SUJETA TAMBIÉN A LAS CONDICIONES DE LEY, SOBRE EL TRÁMITE AL RESPECTO, CREO QUE EL DECRETO DE PRESUPUESTO 2005 MANDATA QUE SEA LA INSTITUCIÓN, QUE ES EL CASO DEL ÓRGANO ELECTORAL O LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL LAS QUE EN LA FECHA QUE EL PROPIO DECRETO SEÑALA, TENGAN QUE HACER LA DEVOLUCIÓN O INICIAR EL TRÁMITE EN SU CASO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS NO APLICADOS, CREO QUE AQUÍ LO QUE TENDRÁ QUE HACER EL CONSEJO SERÁ CONTRASTAR COMO YA SEÑALÁBAMOS HACE UN MOMENTO, EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS AUTORIZADO, EL VOLUMEN DE NECESIDADES QUE TENEMOS TAMBIÉN PREVISTAS, Y QUE DIFÍCILMENTE SERÍAN OBJETABLES TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEY, COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL INTERÉS PÚBLICO, Y EN TODO CASO LA DISPONIBILIDAD DE ESA RESERVA, CREO QUE LO QUE CONVIENE ES PRIORIZAR LAS TAREAS DEL INSTITUTO, ASÍ LO HAN, INCLUSO EN REUNIONES DE TRABAJO EXPRESADO CLARAMENTE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ENTONCES CREO QUE NUESTRA TAREA PRIORITARIA, SON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y SOBRE DE ESA BASE HABREMOS SEGURAMENTE DE ELEVAR LA PROPUESTA EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DE ESAS RESERVAS FINANCIERAS, LO QUE SÍ DEBE QUEDAR TAMBIÉN PERFECTAMENTE CLARO, Y NO PORQUE TENGAMOS AQUÍ QUE SALVAR DUDAS PARTICULARES DE NINGUNA NATURALEZA, PERO EL HECHO ES QUE SI ESTAMOS HABLANDO DE RESERVAS FINANCIERAS, ES PORQUE HA HABIDO TAMBIÉN ADMINISTRACIÓN CONSISTENTE Y HONESTA DE LOS RECURSOS, A DIFERENCIA DE INTERPRETACIONES A VECES ABESAS, A VECES MAL INTENCIONADAS, Y OTRAS VECES DESCONOCEDORAS DEL FONDO DE ESTA SITUACIÓN, PERO NO PUEDE HABER O NORMALMENTE NO LA HAY, UNA SITUACIÓN EN LA CUAL HAYA UN AHORRO CONSISTENTE DE ESOS RECURSOS, Y AL MISMO TIEMPO SITUACIONES DE CARÁCTER DE IRREGULARIDAD, MÁS BIEN ESTOS CASOS, YO CREO QUE LAS IRREGULARIDADES HABRÍA QUE BUSCARLAS EN OTRA PARTE. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE SI ME PERMITE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DIPUTADO SI ME LO PERMITE VAMOS A

ATENERNOS AL PUNTO, Y A DESARROLLAR EL TRÁMITE, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS, INCLUSO REALMENTE TRATANDO UNA CUESTIÓN, SOLAMENTE POR LA NATURALEZA Y LA IMPORTANCIA DEL TEMA NOS PERMITIMOS EXTENDER SOBRE LAS RESERVAS, YO LE OFREZCO EN TODO CASO NO SOLAMENTE LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, SINO INCLUSO LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGAMOS AL RESPECTO, PARA QUE HAYA UN PLENO CONOCIMIENTO, DIGAMOS DEL ORIGEN, DESDE LA CONSTITUCIÓN DE ESTE FONDO, HASTA EL MONTO QUE HA ALCANZADO EN ESTE MOMENTO, Y ASÍ MISMO TAMBIÉN PODRÍAMOS TOCAR ALGUNAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS HIPÓTESIS SOBRE LAS CUALES PODRÍA TENER LUGAR ESTA REGULARIZACIÓN, SI CABE ESE USO DEL TÉRMINO SOBRE LA BASE LEGAL DE UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS, PERO EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO SI GUSTA, ME PERMITE PARA ATENERNOS AL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME VOY A PERMITIR SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS, NO SÉ SI EL REGLAMENTO ME PERMITA INTERVENIR OTRA VEZ, SIN LA DELEGACIÓN DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ES SOBRE EL PUNTO SÍ DIPUTADO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: ES SOBRE EL MISMO PUNTO EXACTAMENTE, NO ES OTRO PUNTO, DIGO SI ENTIENDO QUE ESTOS SON FONDOS PÚBLICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL PROBLEMA PERDÓN DIPUTADO, EL PROBLEMA ES QUE EL PUNTO ES EL NOMBRAMIENTO DEL ASESOR. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: A RIESGO DE QUE ESTO SEA CONSIDERADO COMO UN MONÓLOGO, NO ES LA INTENCIÓN, LA PARTIDA ESTÁ TOCADA DE TODAS MANERAS A QUERER O NO, YO TRATABA DE HACERLO, LA CONECTIVIDAD, OFREZCO DISCULPAS A MIS COMPAÑEROS Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI EL TEMA NO ES EN EL PUNTO, YO CONSIDERO QUE SÍ, HABLABA USTED DE QUE LA LEY HABLA DE QUE TIENE QUE REGRESARSE, SINO ENTIENDO ANTES DEL 15 DE ENERO LO QUE NO SE USÓ, PERO ESTE DINERO ENTIENDO QUE TAMPOCO ES DEL PRESUPUESTO DE 2005, QUE ESTAS ECONOMÍAS SON DE UN EJERCICIO ANTERIOR, POR LO TANTO, POR ESO QUIERO DEJAR LA INQUIETUD DE QUE NO SERÍA EL CASO, NO SERÍA LO PROCEDENTE, ESA ES UNA OPINIÓN QUE EXTERNO DE UNA VEZ, Y POR ESO DIGO QUE ENTREMOS AL ASUNTO, QUE ENTRÁSEMOS AL ASUNTO DE ESTO, ACEPTO SU OFRECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, POR SUPUESTO, PERO QUERÍA DEJAR ESTA INQUIETUD SOLAMENTE SEÑOR PRESIDENTE, DE QUE NO ES EL CASO, Y EL SEÑOR CONSEJERO, EL LICENCIADO ALFREDO CID,

BUENO NO ESCUCHÉ QUE DIJERA SI HAY ALGÚN TRÁMITE O NO OFICIAL POR ESCRITO, DE ALGUNA INSTANCIA ANTE ESTE INSTITUTO PARA QUE ESA PARTIDA SE REGRESARA O NO, ESA ERA LA DUDA QUE ME QUEDABA, OTRA VEZ OFREZCO DISCULPAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ANTES EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BÁSICAMENTE ES SOBRE EL DESARROLLO DE ESTO QUE ACABA DE SUCEDER, A MÍ SE ME HACE MUY PUNTUAL SI VAMOS A ATENERNOS A QUE SE ESTÁ TRATANDO UN ASUNTO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA, QUE NO VIENE EN EL ORDEN DEL DÍA, TAMBIÉN HA HABIDO ALGUNAS SITUACIONES DENTRO DE LO MISMO, YO NO SÉ QUIÉN ESTÉ EN EL CONTROL DEL RELOJ, QUE NO HA FUNCIONADO COMO DEBE, EN EL CASO MÍO SÍ, PORQUE TENGO APENAS LA PRIMERA, EN EL USO DE LA PALABRA, PERO ME CAUSA PARTICULAR INTERÉS QUE SE DESVÍE LA ATENCIÓN DE LO QUE VENIMOS A HACER AHORA AQUÍ, POR SUPUESTO QUE ES UN ASUNTO MUY IMPORTANTE, PERO QUE PODREMOS TRATARLO CON PROFUNDIDAD, Y ADEMÁS YO ME IMAGINO QUE VA A SER TEMA DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE TENDRÁ QUE EXPONERSE CON PROFUSIDAD, PROFUSIÓN MEJOR DICHO PERDÓN, Y SOBRE TODO QUE ENTENDAMOS A QUE VENIMOS AQUÍ, PERDÓN POR INTENTAR RECORDARLO, YO CREO QUE HAY MUCHOS PUNTOS QUE QUEDAN ASÍ COMO QUE EN EL AIRE, Y QUE TENEMOS QUE TRATARLO EN SU MOMENTO, EL ASUNTOS DEL RELOJ, EL ASUNTO DE, EN EL CASO DE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO TREJO, CUANDO HIZO USO DE LA PALABRA NO SE UTILIZÓ EL RELOJ DEBIDAMENTE, Y NO ES EL HECHO DE QUE SE HABLE O NO, EN ESTE MOMENTO SÍ, PERO NO SE HA HECHO, QUIERO QUE POR FAVOR EN LO SUCESIVO COMO SUGERENCIA, PUDIÉRAMOS TENER MÁS ATINGENCIA EN ESE SENTIDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE ACEPTA LA MOCIÓN LICENCIADO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 15:25 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2006, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS